



Guía Docente

Prácticas Académicas Externas

Grado en Psicología

MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Prácticas Académicas Externas
Materia	Prácticas Académicas Externas
Carácter	Prácticas Externas
Curso	4º
Semestre	2
Créditos ECTS	16
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Silvia Castellanos Cano
Correo Electrónico	silvia.castellanos@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

Responsable de Asignatura	Alfonso Pérez Muñoz
Correo Electrónico	alfonso.perez.munoz@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

Responsable de Asignatura	María Emilia Samit Francés
Correo Electrónico	emilia.samit@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos

CG1

Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos existentes en Psicología.

CG2

Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CG3

Conocer las etapas y procesos principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

CG4

Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

CG5

Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

CG6

Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.

CG7

Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos.

CG8

Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados en el campo de la Psicología.

CG11

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CG12

Capacitar al estudiante para la comprensión de textos psicológicos y la localización de fuentes documentales relacionadas con la Psicología.

CE1

Conocer la evolución histórica de la Psicología, identificando sus antecedentes en el área de la filosofía y los procesos que la convirtieron en una disciplina científica.

CE2

Identificar y comprender los conocimientos fundamentales de la psicología jurídica y forense, para ser capaz de analizar el comportamiento susceptible de evaluación jurídica.

CE3

Comprender los procesos psicológicos básicos, sus teorías y modelos de estudio (atención, percepción, motivación, emoción, aprendizaje, memoria, pensamiento y lenguaje).

CE4

Conocer los trastornos psicofisiológicos del sistema nervioso central y los sistemas periféricos y las principales técnicas para tratarlos.

CE8

Conocer las diferencias entre envejecimiento normal y patológico así como las principales técnicas de evaluación e intervención psicológicas aplicadas a personas mayores.

CE9

Identificar los procesos neuropsicológicos y sociales que modulan el desarrollo, la recepción y la producción del lenguaje.

CE12

Conocer los mecanismos de acción de los fármacos que actúan sobre el comportamiento y los procesos psicológicos.

CE13

Identificar problemas y necesidades en estructuras grupales e intergrupales a través del análisis de los procesos de interacción, las dinámicas y las estructuras de las mismas.

CE18

Conocer la interacción entre las variables psicológicas y los procesos de enseñanza y aprendizaje, en distintos contextos y a lo largo del desarrollo.

Habilidades

CE5

Relacionar la Psicología con otras disciplinas, reconociendo el valor de trabajar en equipos multiprofesionales.

CE6

Aplicar el conocimiento teórico de diferentes métodos y diseños de investigación al análisis práctico de comportamiento de las personas, grupos, comunidades y organizaciones.

CE7

Adaptarse al marco legal que regula la práctica de la Psicología en sus diferentes ámbitos profesionales.

CE14

Aplicar los modelos, teorías, instrumentos y técnicas más adecuadas en cada contexto de intervención en el comportamiento normal y anormal.

CE15

Aplicar las principales técnicas de evaluación del comportamiento normal y anormal, de los procesos y de otras variables psicológicas.

Competencias

CG9

Analizar datos relevantes de su área de estudio, la Psicología, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética propios de la profesión de psicólogo.

CG10

Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

CG13

Conocer los conceptos, aplicaciones, fórmulas y la utilización de las distintas técnicas de análisis de datos para la estimación de parámetros y las propiedades métricas de los instrumentos de medición de variables psicológicas.

CE10

Aplicar técnicas de análisis estadístico para recoger información sobre el estudio del funcionamiento de los individuos, grupos u organizaciones.

CE11

Formular y contrastar hipótesis sobre las demandas de tratamiento y las necesidades de los destinatarios.

CE16

Discriminar la pertinencia de los principales instrumentos de evaluación aplicables en diferentes contextos y etapas del desarrollo.

CE17

Establecer hipótesis diagnósticas de los diferentes trastornos psicológicos y psicopatológicos, siendo capaces de analizar las causas y variables que los predisponen, desencadenan y mantienen.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En la presente asignatura el estudiante realizará prácticas profesionales en gabinetes, entidades con o sin ánimo de lucro o instituciones relacionadas con sus estudios universitarios, tutorizadas por parte de la Universidad, así como en gabinetes o despachos, públicos o privados, en la que realiza el período de prácticas.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Estancia en el centro de prácticas.

Semanas 1-15.

Entrega memoria de prácticas.

Semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
Tutorías	25	20
Estudio individual y trabajo autónomo	45	0
Prácticas Académicas Externas (actividad en centros de prácticas)	280	100% de presencialidad física en centros de prácticas
Trabajos individuales o en grupos	50	0

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo con la siguiente escala que figura en actas:

Nota	Valor numérico
Suspenso	0 - 4,9
Aprobado	5 - 6,9
Notable	7 - 8,9
Sobresaliente	9 - 10
No Presentado	(NP)

Matrícula de Honor, Para optar a la matrícula de honor se debe haber obtenido calificación igual o superior a 9, sobresaliente, además de una mención especial a criterio del docente de la asignatura en función del rendimiento e implicación del estudiante en la asignatura. El número de matrículas a repartir por cada asignatura es calculado por la aplicación del campus, de manera general se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Primera Matrícula

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria ordinaria y extraordinaria serán los mismos (tabla 1).

Tabla 1: Sistema de evaluación convocatoria ordinaria y extraordinaria

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Valoración del tutor académico de la memoria de prácticas académicas externas.	60%
Evaluación del tutor del centro de prácticas: desempeño en el centro de prácticas académicas externas.	40%

Segunda y Sucesivas Matrículas

Para estudiantes que repitan la matriculación de asignatura, se aplicará el mismo sistema de evaluación (ver tabla 1) en ambas convocatorias, Ordinaria y Extraordinaria. Se recomienda al estudiante que repita la asignatura, a contactar con el/a docente responsable de la asignatura para obtener el apoyo académico necesario.

Convocatoria de Gracia y Fin de Estudios

Siguiendo la citada Normativa de Evaluación (UNAM), la convocatoria de gracia se solicitará cuando se haya consumido la cuarta convocatoria en la asignatura. Por otro lado, los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes podrán solicitar la convocatoria fin de estudios, tienen que haber hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

En ambos casos, el estudiante debe saber que al solicitarla, se asume que deberá presentarse en el primer semestre del siguiente curso, asumiendo que podría no haber docencia y que la evaluación en esta asignatura será a través del Sistema de Ordinaria.

Los criterios y porcentajes de calificación en estas convocatorias son iguales a los anteriores casos y quedan especificados en la Tabla 1.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de Memoria de Prácticas

Según queda establecido institucionalmente, todos los trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del tutor académico. La Memoria solo se admite elaborada y presentada en la plantilla descargable desde el aula virtual; y, debe entregarse en las fechas indicadas y detalladas en el calendario sito en el aula virtual de la asignatura.

Si por problemas técnicos, personales, etc. no se puede realizar la entrega por el CV, se deberá abrir la correspondiente incidencia en el soporte técnico y enviar una copia de esta al docente por correo electrónico, se adjuntará un pantallazo del problema y la actividad realizada; sin que adopte valor de tarea entregada por buzón. De ser aceptada se pedirá que se realice la entrega por el buzón del Campus Virtual.

Escritura

En la memoria escrita se valorará tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

Plagio y uso de la IA

Las conductas de plagio, serán sancionados conforme a lo establecido en la normativa de la universidad. El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para la elaboración de actividades, trabajos y/o tareas asociadas a las practicas académicas externas está permitido únicamente como apoyo complementario para la búsqueda de información, organización de ideas o mejora en la redacción.

No se aceptará el uso de IA como sustituto del trabajo académico personal, ni la entrega de contenidos generados íntegramente por estas herramientas. El alumnado es responsable de citar de forma adecuada cualquier información obtenida mediante IA, siguiendo criterios éticos y académicos. Asimismo, el estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta antiplagio para que la memoria de prácticas sea calificada.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM (consulte normativa)

Normativa

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia, la Normativa de Convivencia, así como se tiene en cuenta el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM. Toda la encontraras en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- El psicólogo como profesional sanitario. (2003). Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Intervención psicosocial. (1992). Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Las competencias profesionales de la psicología y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales. (2005). Red Interdisciplinaria.

Complementaria

- Báñez Palomo, N. B. (2018). Habilidades básicas del psicólogo sanitario. Centro de Estudios Financieros.
- El psicólogo de los servicios sociales: práctica y perfil socioprofesional = Social service psychologist: Social-professional practice and profile. (2003). Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- El psicólogo en el campo empresarial: problemas y perspectivas. (2009). Fundación Universitaria Konrad Lorenz.
- La intervención psicosocial: el psicólogo de la comunidad. (2003). Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Macchioli, F. A. (2017). Itinerarios de la psicología: circulación de saberes y prácticas en la Argentina del siglo XX. Miño y Dávila.
- Remor, E., Arranz, P., & Ulla Díez, S. (2003). El psicólogo en el ámbito hospitalario. Desclée de Brouwer.
- Ribera Casado, J., Maravall, H., & Rodríguez Rodríguez, P. (1999). Residencias para personas mayores: manual de orientación (2a ed.). Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales.
- Sacristán Romero, F. (2005). Funciones del psicólogo en los centros educativos superiores. El Cid Editor.
- Soldevila Benet, A. (2003). Los centros de día para personas mayores. Lleida: Universidad de Lleida.
- Weigle, C. (2017). Psicología laboral: explorando prácticas actuales. Lugar.